

CANARIAS EN EL ESCENARIO DE LA CRISIS: UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR EN EL HORIZONTE DE 2020

Margarita Isabel Ramos Quintana
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
de la Universidad de La Laguna
Consejera de Empleo, Industria y Comercio
del Gobierno de Canarias.

Resumen

En la presente comunicación se realiza un recorrido por la situación de crisis que vive Canarias en la actualidad, proponiéndose alternativas de desarrollo económico, integrados en el contexto de los objetivos europeos para el año 2020, especialmente centradas en poner en valor los importantísimos recursos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente que poseen las Islas Canarias.

Palabras clave: Canarias, crisis económica, nuevas oportunidades, desarrollo sostenible, futuro.

THE CANARIES IN THE CRISIS SCENARIO: AN INTELIGENT, SUSTAINABLE AND INTEGRATING GROWTH IN THE 2020 HORIZONT.

Abstract

The present contribution deals about the serious economical crisis that is affecting the Canaries nowadays, and new alternatives of economical development are being suggested, integrated in the context of the European Union aims for 2020, especially centred in highlighting the very important environmental and natural resources hold by the Canary Islands.

Keywords: Canaries, economical crisis, new opportunities, sustainable development, future.

LES CANARIES PENDANT LA CRISE: UNE CROISSANCE INTÉLLIGENTE, SOUTENABLE ET INTÉGRANTE DANS L'HORIZON DE 2020

Résumé

Dans la présente communication, on réalise un parcours de la situation de crise que vivent les Canaries dans l'actualité en proposant des alternatives de développement économique, intégrées dans le contexte des objectifs européens pour l'année 2020, spécialement centrées à mettre en valeur les recours, très importants, de la nature et de l'environnement que possèdent les Îles Canaries.

Mots clef: Les Canaries, crise économique, nouvelles opportunités, développement, futur.

Canarias en el escenario de la crisis: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el horizonte de 2020 (*)

Excelentísimas y dignísimas autoridades

Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

Distinguidas señoras y señores,

Queridos amigos y amigas

Mis primeras palabras van dirigidas a expresar la gratitud hacia esta digna e ilustrada institución por haberme honrado con la invitación para pronunciar la conferencia con que anualmente y, entre otros actos, se conmemora la Festividad del día 4 de noviembre. Es para mí un placer y un honor pasar a formar parte de la lista de invitados ilustres que ha tenido esta casa en fecha tan señalada. Y es motivo por el cual agradezco viva y sinceramente la alta estima y consideración que para mí supone tener la oportunidad de dirigirme a un auditorio selecto, como el que esta noche aquí se encuentra.

Muchísimas gracias a la institución, gratitud que personalizo en su Director, Don Andrés de Souza Iglesias. Gracias, querido Andrés.

I

“El verse cara a cara y la comunicación oral en espacios públicos son del orden de lo esencial”, escribe George Steiner en su obra ‘El silencio de los libros’. La defensa del discurso de la oralidad frente a la escritura que Steiner atribuye en origen al método socrático tratará de ser posteriormente defendida por la convicción platónica de que sin apenas haber recurrido a la escritura, el maestro —Sócrates— fue “autor de una obra voluminosa”. La escritura liga al autor y a su lector a la promesa de un sentido. En esencia, la escritura es normativa, preceptiva, y la manera que tenemos de intentar cuestionar o refutar un texto es escribir otro, continúa señalando Steiner. Mi intervención en esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife con ocasión de la conmemoración de la onomástica del Rey Carlos III siendo, obviamente, una alocución de carácter oral, se apoya en determinados textos escritos. Tal vez, a la búsqueda o como pretexto de “reivindicación de lo magistral, de lo canónico”, características que el Premio Príncipe de

(*) Conferencia impartida en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife con motivo del día de San Carlos Borromeo de 2011.

Asturias 2011 de Comunicación y Humanidades atribuye a todo texto escrito.

Fundamentalmente, el apoyo de aquello que aquí pretende expresarse radica en ciertos documentos de naturaleza jurídica, pero sobre todo, en algunos textos que presentan el carácter de Declaraciones, así como de Documentos e Informes que, sin estar dotados del imperativo de las categorías normativas propiamente dichas, representan, sin embargo, las “orientaciones”, las “proclamas”, en definitiva, la “estela” por medio de la cual en el momento presente Europa, los Estados que forman parte de ella y, por tanto, nuestra comunidad canaria, tratan de hacer frente al escenario de la crisis mundial. La crisis, que comenzó siendo de orden financiero, ha terminado afectando en profundidad a la economía real y ha arrastrado consigo una lastrante crisis del empleo, abocando a gran parte de la población a unos niveles muy significativos de pérdida de capacidad adquisitiva, empobrecimiento de la clase media y extrema pobreza y exclusión social a los más desfavorecidos de la escala social.

Las reflexiones y consideraciones que a continuación se exponen tratan de efectuar una aportación desde una posición institucional de responsabilidad política como la que en estos momentos me corresponde ocupar en el Gobierno de Canarias. Y la aportación en sí trata de dar respuesta a la más sencilla de las preguntas que actualmente podemos hacernos ¿dónde estamos? O, en términos de futuro, ¿hacia dónde debe orientarse el devenir de Canarias de forma mediata e inmediata? Este mismo interrogante aparece formulado en la Estrategia Europa 2020: “Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, presentada por el Presidente de la Comisión Europea, Sr. Durao Barroso, con fecha de 3 de marzo de 2010, en uno de cuyos pasajes el documento formula la pregunta central y básica, no exenta de un cierto tono de advenimiento: ¿dónde queremos que esté Europa en el año 2020? ¿dónde queremos que esté Canarias en el año 2020? Revisitemos el contexto europeo.

II

Europa se enfrenta a una nueva etapa o ciclo económico caracterizado por la debilitación del progreso económico y social acumulado durante años. Las debilidades estructurales de la economía europea han quedado sobradamente al descubierto. El viejo continente debe enfrentarse a los retos derivados de tres importantes fenómenos: el de la mundialización, la presión ejercida sobre los recursos y el envejecimiento de su población. “La UE debe tomar en sus manos su propio futuro”, dice textualmente el primer párrafo del documento de la Estrategia Europa 2020. Y para ello, la Unión se propone edificar como fórmula de superación y salida de la crisis y sus factores de desestabilización una economía

basada en el conocimiento, sostenible e integradora. Se trata de **tres prioridades** enfocadas de forma combinada, de modo que se refuercen mutuamente:

Crecimiento inteligente, entendido como: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Crecimiento sostenible, en la medida en que se pretende alcanzar la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

Crecimiento integrador, por medio del fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

En el horizonte de 2020, la Unión Europea se propone alcanzar los siguientes **objetivos** principales:

- El nivel de empleo de la población comprendida entre 20 y 64 años debería aumentar hasta un 75%, mediante una mayor participación de las mujeres y los trabajadores mayores, así como una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.

- El 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.

- En materia de clima y energía debería alcanzarse el objetivo: 20/20/20, es decir: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20% en comparación con los niveles de 1990; incrementar las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía en hasta un 20% y en un 20% la eficacia energética.

- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y, al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores concretos.

- El riesgo de pobreza debería alcanzar a 20 millones de personas menos.

Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su particular situación, los objetivos de la UE deberán traducirse en objetivos y trayectorias nacionales, teniendo en cuenta que los objetivos son representativos de las tres prioridades y será preciso poner en marcha un conjunto de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentar el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. A tal finalidad, la UE establece **siete iniciativas emblemáticas**:

- 1.- Unión por la innovación: tratando de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- 2.- Juventud en movimiento: con el fin de mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.

- 3.- Una “agenda digital para Europa”: con objeto de acelerar el despliegue de Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y las empresas.
- 4.- Utilización eficaz de los recursos: para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar el sector de transporte y promover la eficacia energética.
- 5.- Una política industrial para la era de la mundialización, pretendiendo mejorar el entorno empresarial, especialmente, para las PYMES, tratando de apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- 6.- Una “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos” para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida, aumentando la participación laboral y adecuando mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular, mediante la movilidad laboral.
- 7.- Una “Plataforma europea contra la pobreza”, con el fin de garantizar la cohesión social y territorial, de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

Estas siete iniciativas emblemáticas están llamadas a materializarse y ejecutarse tanto en el ámbito propio de la UE como internamente en los diferentes Estados miembros: instrumentos como el mercado único, las ayudas financieras y los instrumentos de política exterior serán objeto de movilización para hacer frente a los problemas y alcanzar los objetivos de Europa 2020.

La pieza central del dispositivo será el Consejo Europeo al que se otorga plena potestad en el desarrollo de la nueva Estrategia. La Comisión Europea será la encargada de supervisar la consecución de avances hacia los objetivos, facilitará el intercambio político y hará las propuestas necesarias para orientar la acción y promover las iniciativas emblemáticas de la UE. El Parlamento europeo se convierte en la “fuerza motriz” llamada a movilizar a los ciudadanos y adoptará el papel de colegislador en iniciativas clave. Este enfoque de colaboración institucional –señala la Estrategia– debería extenderse a los Comités de la Unión Europea, los parlamentos nacionales, las autoridades nacionales, regionales y locales, los interlocutores sociales, las partes interesadas y las organizaciones sociales, a fin de recabar una aportación conjunta y consensuada a la consecución de los objetivos y la salida de la crisis.

III

Canarias, como es sabido, ostenta la condición de Región Ultraperiférica en la arquitectura de la Unión Europea: el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea señala que *“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, La Reunión, San Bartolomé, San Martín, Azores, Madeira y las Islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes. Cuando el Consejo adopte dichas medidas específicas con arreglo a un procedimiento legislativo especial se pronunciará también a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo.*

Las medidas contempladas en el párrafo primero se referirán, en particular, a las políticas aduanera y comercial, la política fiscal, las zonas francas, las políticas agrícola y pesquera, las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo esenciales, las ayudas públicas y las condiciones de acceso a los fondos estructurales y a los programas horizontales de la Unión.

El Consejo adoptará las medidas contempladas en el párrafo primero teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de las regiones ultraperiféricas, sin poner en peligro la integridad y coherencia del ordenamiento jurídico de la Unión, incluido el mercado interior y las políticas comunes”.

Esta posición singular de Canarias en el contexto de la Unión Europea la sitúa en condiciones óptimas para desarrollar, poner en marcha y vertebrar procesos encaminados a remover los obstáculos y dificultades para el crecimiento económico, así como para un adecuado desarrollo del bienestar social.

En estos momentos, España ultima el diseño de su Estrategia Española de Empleo (2012-2014) con una nueva visión de la política de empleo y de las funciones que están llamadas a desarrollar los Servicios Públicos de Empleo Nacional y Autonómicos, un sistema más descentralizado en el cual las Comunidades Autónomas podrán diseñar sus propias políticas activas de empleo, seleccionando los destinatarios de las mismas, teniendo en cuenta los sectores productivos llamados a absorber la mano de obra desempleada y estableciendo los mecanismos e instrumentos idóneos para alcanzar los objetivos de formación, orientación e inserción laboral de la población ocupada y desempleada. El Empleo constituye la cuestión social de primer orden a resolver en Canarias, al igual que ocurre en el resto del Estado español: una tasa de paro del 29.55% en nuestro archipiélago y una tasa de paro na-

cional del 21.5% activan todas las alarmas acerca del comportamiento de nuestra Economía sometida a continuas tensiones por parte de los mercados financieros, donde el Empleo se ha convertido en el chivo expiatorio de todas las iniciativas y propuestas expresadas desde algunos altares del discurso económico.

El actual panorama pone en evidencia la imagen de una Europa golpeada severamente por los efectos de la gran recesión. España, por su parte, revela con la realidad de las cifras y los datos, la vulnerabilidad y precariedad de un crecimiento económico acontecido en el período comprendido entre 1996 y 2007 que fue apuntalado sobre sectores productivos sometidos a una fuerte especulación financiera. En términos más cercanos, Canarias ha sido una región especialmente maltratada por el comportamiento económico, arrastrando consigo un gran potencial de destrucción de empleo. Las soluciones aportadas, como es sabido, invitan en exclusiva a la contención del déficit, restricción del gasto público y atemperar la presión fiscal. Estas políticas restrictivas para hacer frente a una crisis de las dimensiones no sólo económicas sino también políticas, sociales y, especialmente, institucionales (de control del poder) dejan al descubierto la quiebra que puede estar produciéndose en los cimientos sobre los que se erige el Estado social o Estado del bienestar. Es probable que los presupuestos jurídico-políticos sobre los que se asienta el Estado y las funciones que éste está llamado a desarrollar hayan comenzado a sufrir el “tremor” de un nuevo soporte ideológico tendente a alterar las bases del actual sistema político, económico y social. Este es el escenario en que nos movemos, al que Canarias asiste, pese a que voces autorizadas se hayan alzado en favor de producir serias correcciones a estos planteamientos de corte neoliberal que han asestado a la población trabajadora un sufrimiento innecesario (Paul Krugman). El sector público no parece que pueda estar en condiciones de absorber mano de obra de forma inmediata en un horizonte cercano, dadas las políticas de contención del gasto público que Europa viene aplicando y pretende seguir desarrollando. Por consiguiente, el futuro del empleo pasará por el test de la revalidación del sector privado como motor de la economía.

IV

El reciente informe elaborado por la OIT y dado a conocer esta misma semana, titulado *‘Los mercados al servicio del empleo’* ha venido a señalar que la desaceleración económica podría provocar una recaída del empleo. Los próximos meses serán cruciales si se desea evitar una recaída del empleo y, por lo tanto, un marcado empeoramiento del descontento social. La economía mundial, que había empezado a recuperarse de la crisis, ha entrado en una nueva fase de debilitamiento. El crecimiento económico de las principales economías avanzadas se ha estancado y la recesión ha regresado en algunos países, sobre todo en Europa. De la misma manera,

el crecimiento ha disminuido en varios países emergentes y en vías de desarrollo. Actualmente, dice el Informe, el ambiente empresarial se ha vuelto más incierto y el panorama económico sigue deteriorándose, lo que dificulta la retención de empleos. Los programas públicos de apoyo al empleo y a los ingresos podrían ser reducidos drásticamente debido a las medidas de austeridad fiscal que cada vez más países están adoptando.

Durante los próximos dos años será necesario crear alrededor de 80 millones de nuevos puestos de trabajo, 27 millones en las economías avanzadas, y el resto en los países emergentes y en vías de desarrollo para restablecer las tasas de empleo existentes antes de la crisis. Sin embargo, dada la creciente desaceleración de la economía es probable que tan sólo la mitad de estos empleos pueda ser creado. Se estima que los niveles de empleo en las economías avanzadas no volverán a la situación registrada antes de la crisis hasta 2016. El deterioro del panorama laboral y social está afectando el crecimiento económico; el consumo doméstico, uno de los principales motores del crecimiento, se ve directamente afectado por las perspectivas de empleo. Todo se reduce a un círculo vicioso en el cual el debilitamiento de la economía tiene repercusiones sobre el empleo y la sociedad, lo que a su vez afecta a la inversión real y el consumo. Este proceso debilita aún más la economía, dando paso a una espiral negativa.

¿Cómo es posible romper este círculo vicioso? El citado informe de la OIT señala que no se ha puesto la suficiente atención al potencial que los empleos podrían tener para impulsar la recuperación. Los países han enfocado sus políticas a tranquilizar a los mercados financieros, especialmente en las economías más avanzadas, donde el debate se ha centrado en la austeridad fiscal y en prestar ayuda a los bancos, sin contemplar una eventual reforma de las prácticas bancarias que dieron origen a la crisis y olvidando presentar una visión sobre cómo podría recuperarse la economía real. Por el momento, el sector financiero continúa sin cumplir su función: actuar de intermediario proveyendo de crédito a la economía real, a la que deben sumarse las entradas masivas de flujos volátiles de capital en las economías emergentes. Tan solo Estados Unidos ha anunciado un Plan de Empleo, un Plan Nacional de Generación de Empleos; en el resto de países, el empleo ha quedado relegado a una segunda instancia frente al logro de objetivos financieros.

“Urge cambiar el enfoque”, señala el Informe de la OIT

No habrá espacio alguno para una efectiva creación de empleo hasta que no vuelva a fluir el crédito a las pequeñas empresas, siendo éste el problema más acuciante que han tenido que afrontar entre 2010 y 2011. Hasta ahora, los esfuerzos realizados para la contención del déficit y el control de la deuda pública han olvidado las atenciones que precisa el mercado de trabajo y la garantía de medidas sociales. *“Lograr*

que los mercados se pongan al servicio del empleo es una responsabilidad de los gobiernos nacionales”, señala el mencionado Informe de la OIT. Es preciso que se establezca un marco macroeconómico y financiero que favorezca el empleo, especialmente, en la zona euro, donde puede apreciarse un mayor debilitamiento del mercado laboral, sin olvidar que el empeño es labor que corresponde a los Estados, pero es preciso trabajar de forma coordinada, ya que la recesión en una región afectará las perspectivas económicas y sociales en otras. El descontento originado ante esta recesión económica y social ha aumentado significativamente, así como el porcentaje de personas que afirman que sus condiciones de vida han empeorado notablemente en los últimos años. Una de las consecuencias profundas de estas crisis es el brutal aumento de la desigualdad social, que refleja una desigualdad económica y de poder político: nuestras democracias se han ido vaciando de contenido en las tres últimas décadas.

La prioridad debe ser el empleo. Es necesario alcanzar pactos de redistribución de rentas del trabajo y del capital: redistribución de riqueza y reducción de la desigualdad social son dos variables que se sitúan no ya sólo en el ámbito de las razones éticas o sociales, sino que constituyen un “imperativo económico”. Sólo será posible superar la crisis si se dispone de recursos económicos necesarios para adquirir los bienes que se necesitan: los niveles de desigualdad alcanzados crean ineficiencia económica. Crear las bases para una economía inteligente, sostenible e integradora sólo será posible en el marco de una sociedad igualmente sostenible. Hasta ahora, la sostenibilidad económica se ha erigido sobre bases puramente físicas: recursos naturales que se aportan, efectos de la actividad económica sobre el medio ambiente, etc. Menor relevancia o casi ninguna ha tenido el discurso colateral de la “sostenibilidad social”: una sociedad segregada, profundamente expuesta a agudos conflictos sociales donde el interés individual destruye imparablemente la noción de interés general e interés colectivo. ¿Resulta, acaso, planteable desarrollar una economía sostenible en una sociedad insostenible?

V

¿Dónde queremos que esté Canarias en 2020?

Gran parte de la insostenibilidad del modelo actual de crecimiento económico en Canarias se debe, en particular y a ello me quiero referir de forma específica en este último apartado de mi intervención, a la debilidad del sector industrial y su escasa integración en todos los demás ejes de la sostenibilidad. Es preciso repensar y rediseñar el modelo de desarrollo actual, con importantes debilidades y amenazas en unos escenarios de futuro cambiantes y conflictivos. Apostar por la innovación industrial y el desarrollo tecnológico logrará producir un “efecto arrastre” en los niveles de formación de nues-

tra población trabajadora, generará empleo cualificado, trabajo digno y de calidad y sedimentará bases sólidas para el crecimiento económico.

Tenemos capacidad suficiente como para afrontar el desarrollo de múltiples proyectos de I+D+i en los campos de:

- Determinación de potenciales de energías renovables y su optimización
- Sistemas de captación de energías renovables en múltiples aplicaciones
- Sistemas de desalación de aguas a partir de energías renovables
- Sistemas agrícolas tecnificados libres de carbono
- Sistemas residenciales bioclimáticos y autosostenidos
- Sistemas de transporte basados en energías renovables
- Sistemas integrados para la recogida y reutilización de residuos
- Sistemas adecuados que permitan la transferencia de la i+D+i a las empresas radicadas en Canarias, así como al exterior.

¿En qué áreas es posible desarrollar una I+D con capacidad de competir a nivel europeo en la producción de patentes que atraigan el interés de las empresas? En primer lugar, en el sector de las energías renovables. Las Islas Canarias disfrutan de tres elementos fundamentales para el desarrollo económico: sol, agua y viento. Tres elementos que invitan a situarse en el ámbito de la Energía como eje vertebrador especialmente apto para emprender acciones que impliquen profundos cambios educativos, políticos, económicos y sociales en las Islas. El sector de renovables es considerado por unanimidad el que encierra mayor potencial de desarrollo, pues existe un diferencial en el precio de la energía en relación con la península de 1.000 Millones de euros que abona el Estado como subvención y que pronto será contabilizado como parte de la contribución económica del Estado a Canarias. Ese diferencial es la causa de que empresas extranjeras se hayan interesado en la instalación de parques energéticos en Canarias, pues la generación de energía es rentable incluso sin prima por la instalación. Pero en el sector de las renovables, lo más interesante sería la potenciación de la I+D para grandes instalaciones de turbinas oceánicas, una tecnología aún no disponible, y para cuyo desarrollo hacen falta espacios con mucho viento. Se trata de una operación compleja, no exenta de dificultades, pero absolutamente competitiva para la economía canaria. De igual modo, sería conveniente crear un Centro Tecnológico para I+D en energía oceánica dadas las amplias expectativas de crecimiento económico que ofrece la Plataforma Oceánica y que cuenta con un Cluster marítimo que agrupa a unas 300 empresas aproximadamente.

Si se conectaran las islas mediante cable sería posible el autoabastecimiento de Canarias con energía eólica, apoyada en los recursos de los sistemas de almacenamiento hidroeléctrico (en la Planificación estatal 2012-2020 ya figuran los sistemas

referidos en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma y La Gomera) y en la generación de hidrógeno (un proyecto para Fuerteventura) para suplir los picos de consumo y las calmas. Ni que decir tiene que los valles de consumo en Canarias están garantizados por la necesidad de desalinizar agua, que es un gran consumidor de energía. Pero hay mucho por hacer en el sector de la reutilización de aguas, en el cual centros tecnológicos como el ITC dispone ya de experiencia en el procesamiento de aguas residuales mediante cultivos de plantas apropiadas para pequeñas instalaciones.

En segundo lugar, en el sector de biotecnología basada en la biodiversidad. La obtención de productos basados en la biodiversidad se vislumbra como una de las grandes fuentes de riqueza para el futuro de Canarias. Para ello ya disponemos de cuanto resulta preciso:

- un banco de algas, capaz de censar y catalogar las principales propiedades de los miles de tipos de microalgas, con el cometido expreso de saber si son cultivables;
- dos jardines botánicos, el Viera y Clavijo de Las Palmas y el Botánico de La Orotava, con capacidad para censar y clasificar las plantas terrestres, y de aclimatarlas (ICIA) para su cultivo extensivo, en aras de mejorar las cualidades naturales de las plantas en cuanto a producción de productos activos.
- un sector potente de cultivo de microalgas en el Instituto Tecnológico de Canarias que tiene el mayor campo a cielo abierto de Europa, y concedido un proyecto del Ministerio de Ciencias e Innovación de 2,5 millones de euros para crear el mayor del mundo.
- científicos preparados para realizar diferentes tipos de proyectos piloto en cosmética, biocombustibles, aditivos alimentarios (ácidos grasos omega-3, o beta-carotenos, flavonoides, etc.), si bien sería necesario formar un mayor número de especialistas, colaborando a tal fin con las universidades y suministrando fondos para el empleo.
- dos clusters empresariales de biotecnología e industria farmacéutica, que agrupan a todas las empresas del sector, siendo conscientes de que aún es necesaria una mayor imbricación con empresas potentes que quieran apostar con proyectos de inversión para desarrollar toda esa tecnología.

El destino de tales iniciativas tiene que ver con la transformación del sector primario basada en el conocimiento. Es indudable que el impacto de las nuevas formas de vida domesticadas puede ser un caudal inagotable de nuevos productos como plaguicidas para el campo. Pero lo que aún está por explorar y valorar en su justa medida son las posibilidades que encierra la biodiversidad en la industria farmacéutica, que es una línea de proyección de crecimiento más lenta pero con mayor valor final añadido. En ese sector y en el de la cosmética es donde existe un mayor potencial de creación de riqueza.

En relación con otros sectores, habría que considerar que el potencial del Instituto Astrofísico de Canarias está poco aprovechado. Es importante saber que se han desarrollado aplicaciones de todo tipo que a veces han logrado patentarse, pero que no salen de su específico entorno. La nanotecnología es otro de los enclaves económicos emergentes importantes, con aplicaciones desde la depuración de aguas hasta la producción de fármacos. Los residuos urbanos son otra fuente de riqueza muy poco aprovechada en Canarias, que requeriría una acción específica. El sector de la informática aplicada a la gestión de hoteles, y turismo en general, es una potencial fuente de riqueza en la que Canarias debería ser líder. El sector audiovisual podría constituir un sector muy potente en Canarias.

¿Qué nos falta?

Que los empresarios crean en las capacidades de Canarias en los sectores mencionados, y que cambien el sentido de sus prioridades para apostar por la economía basada en el conocimiento, donde existen grandes posibilidades de alcanzar una elevada rentabilidad, eso sí, con paciencia. Necesitamos inversores, pero, sobre todo, necesitamos empresarios que pongan en valor todo este abanico de posibilidades. Necesitamos mejorar en los niveles de formación general y profesional, dar una oportunidad a los jóvenes: erradicar el abandono escolar, lograr el objetivo de que nuestros jóvenes menores de 30 años tengan una formación equivalente a la educación secundaria obligatoria; potenciar y dotar de suficiente grado de especialización, especialmente, para los sectores económicos emergentes, la formación profesional; formar jóvenes en los niveles de cualificación superior adelantándonos a las actividades económicas que demandan alto valor añadido en conocimiento e inteligencia. En fin, todo un gran proyecto de obras por realizar y que invita poderosamente a mirar hacia el futuro con esperanza y confianza en lo que somos, desde el lugar donde estamos y hacia donde queremos llegar.

Concluyo aquí mi intervención con una cita representativa de todo lo expuesto en esta alocución, que no pretende ser otra cosa que una invitación a la esperanza y a la confianza. La referencia es al poeta español que tuvo el valor de cantar a la esperanza cuando España se encontraba en un momento histórico mucho más difícil que éste, cuando el país avanzaba velozmente entre tinieblas hacia el abismo. Me refiero a Antonio Machado:

“Yo voy soñando caminos
de la tarde. ¡Las colinas
doradas, los verdes pinos,
las polvorientas encinas!...
¿A dónde el camino irá?

Muchas gracias por su atención.